



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 72831 /

MAT: RECONOCE AÑOS DE SERVICIO
OLGA ANDIA BARRA, DOCENTE DE LA
ESCUELA "ANDRÉS ALCÁZAR".

LAJA, 15 de septiembre 2016.

VISTOS:

1. Informe Cumplimiento de Bienios del Depto. de Educación Municipal de Laja.
- 2.- Resolución 264 que aprueba Reglamento de la Asignación de Experiencia.
- 3.- Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **RECONÓZCASE** al 06 de agosto de 2016 y para efectos de percibir la Asignación de Experiencia de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de los Profesionales de la Educación, trece bienios a la Sra. Olga Andia Barra, Rut N° _____ docente de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




DANITZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Daem (3)
- Archivo SSMM/ ✓